

# XIX RALLYSPRINT DE LEGAZPI-GABIRIA

CAMPEONATO VASCO DE RALLYSPRINT

5 de Marzo de 2017

Reglamento Particular



Gipuzkoako Automobilismo Federazioa  
Federación Guipuzcoana de Automovilismo

## INDICE

### PROGRAMA

<b>PROGRAMA-HORARIO</b>	<b>Página 3</b>
<b>TABLON OFICIAL DE AVISOS</b>	<b>Página 4</b>
<b>SECRETARIA PERMANENTE</b>	<b>Página 4</b>
<b>Artículo 1- ORGANIZACIÓN</b>	<b>Página 4</b>

### MODALIDADES GENERALES

<b>Artículo 2- PUNTUABILIDAD</b>	<b>Página 5</b>
<b>Artículo 3- DESCRIPCION</b>	<b>Página 6</b>
<b>Artículo 4- VEHICULOS ADMITIDOS</b>	<b>Página 6</b>
<b>Artículo 5- SEGUROS</b>	<b>Página 7</b>
<b>Artículo 6- INSCRIPCIONES</b>	<b>Página 7</b>
<b>Artículo 7- DERECHOS DE INSCRIPCION-SOLICITUDES</b>	<b>Página 7</b>
<b>Artículo 8- PUBLICIDAD</b>	<b>Página 8</b>
<b>Artículo 9- VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS</b>	<b>Página 10</b>

### DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

<b>Artículo 10- RECONOCIMIENTOS</b>	<b>Página 8</b>
<b>Artículo 11- PARQUE CERRADO</b>	<b>Página 9</b>
<b>Artículo 12- ASISTENCIAS</b>	<b>Página 9</b>
<b>Artículo 13- PREMIOS Y TROFEOS</b>	<b>Página 10</b>

### ANEXO I

<b>SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES</b>	<b>Página 11</b>
---------------------------------------	------------------

### ANEXO II

<b>PLANO DE ASISTENCIAS Y VERIFICACIONES</b>	<b>Página 12</b>
--	------------------

### ANEXO III

<b>ASISTENCIAS</b>	<b>Página 14</b>
--------------------	------------------

REGLAMENTO PARTICULAR  
BARNE ARAUDIA

<b>PROGRAMA - HORARIO</b>			
<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>	<b>Acto</b>	<b>Lugar</b>
01-02-17	20:00	Apertura de inscripciones y publicación del Reglamento	www.lagunartea.com
24-02-17	20:00	Cierre de inscripciones	
01-03-17	22:00	Publicación lista de inscritos	
04-03-17	15:00	Verificaciones administrativas optativas	Restaurante Korta
05-03-17	Verificaciones administrativas		Legazpiko Udala Euskal Herria Plaza
	09:00 a 11:45	Nº 01 a Nº 71	
	Verificaciones técnicas		Euskal Herria Plaza Legazpi
	09:15 a 12:00	Nº 01 a Nº 71	
	A continuacion	Presentación vehículos en Parque Cerrado	
	13:00	Publicación de vehículos autorizados a tomar la salida	Legazpiko Udala
	14:00	Salida primer participante Parque Cerrado	Euskal Herria Plaza
	15:00	Salida 1er. Participante	Salida Tramo Cronometrado
	18:30	Llegada 1er. Participante	Euskal Herria Plaza
	19:15	Publicación de resultados	
	19:30	Entrega de Premios y Trofeos	
	A continuacion	Apertura Parque Cerrado	

### **TABLON OFICIAL DE AVISOS**

- Desde el día 1 de Febrero hasta el 4 de Marzo, en la Secretaría Permanente.
- Desde el día 4 de Marzo hasta la finalización del rallye, en la Oficina Permanente.

### **SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLY**

Desde el día 1 de Febrero hasta el 4 de Marzo, en horario de 18:00 a 21:00 horas, en:

Organizador: Escuderia Lagun Artea  
Dirección: Arana Goikoa N 5  
Localidad: 20.730 Azpeitia

REGLAMENTO PARTICULAR  
BARNE ARAUDIA

Teléfono: 689 664 070 - 659 499 133  
Fax: 943 816 994  
E-mail: info@lagunarte.com  
Web: www.lagunarte.com

### **OFICINA PERMANENTE DEL RALLYSPRINT**

La Oficina Permanente del Rally, a partir del día 4 de Marzo, en horario ajustado al Programa-Horario del Rallysprint, estará situada en:

Ubicación: Legazpiko Udala  
Dirección: Euskal Herria Plaza Nº 1  
Localidad: Legazpi  
Teléfono: 677 530 428 - 659 499 133  
E-mail: info@lagunarte.com  
Web: www.lagunarte.com

Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente:

Mañana: de 09:00 a 13:30 horas  
Tardes: de 19:15 a 20:00 horas

En horario de 14:00 a 19:15, la Oficina Permanente estará situada en la salida del Tramo Cronometrado.

**Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web de la Prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.**

### **Artículo 1. ORGANIZACIÓN.**

Los reglamentos aplicables, por orden de prelación, serán los siguientes:

- a) Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenger Vascos.
- b) Reglamento Deportivo del Campeonato Vasco de Rallysprint
- c) Reglamento Deportivo del Campeonato Vasco de Rallyes, en lo que sea de aplicación.
- d) Reglamento Técnico del Campeonato Vasco de Rallyes
- e) Reglamento Particular de la Prueba

El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento reclamaciones y apelaciones.

#### **1.1. Definición**

La Escudería Lagun Artea y la Escudería Urraki organizan el XIX Rallysprint Legazpi-Gabiria que se celebrará el día 5 de Marzo de 2017.

Nº visado EAF-FVA:                      Fecha:

#### **1.2. Comité de Organización**

REGLAMENTO PARTICULAR  
BARNE ARAUDIA

**Presidente:** D. Jose Antonio Araneta  
**Vocales:** D. Jorge Del Cid  
D. Jexus Araneta

**1.3. Oficiales del Rallye**

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente: D. Lic. CD- -EUS  
D. Lic. CD- -EUS  
D. Lic. CD- -EUS

DIRECTOR DE CARRERA:

D. Lic. DC- -EUS

DIRECTORES ADJUNTOS:

D. Lic. DC- -EUS

SECRETARIO DE LA PRUEBA:

D. Lic. SC- -EUS

JEFE SERVICIOS MEDICOS:

DYA Gipuzkoa

RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD:

D. Lic. DC- -EUS

COMISARIOS TECNICOS:

Jefe: D. Lic. OC- -EUS  
D. Lic. OC- -EUS  
D. Lic. OC- -EUS

JEFE de CRONOMETRAJE:

D. Lic. OB- -EUS

RELACIONES CON LOS CONCURSANTES:

D. Lic. CD- -EUS

**MODALIDADES GENERALES**

**Artículo 2. PUNTUABILIDAD**

El XIX Rallysprint Legazpi-Gabiria es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

Campeonato Vasco de Pilotos de Rallysprint  
Campeonato de Gipuzkoa de Rallyes  
Trofeo de Euskadi de Formula Libre de Rallysprint  
Trofeo Vasco de Copilotos de Rallysprint  
Trofeo Júnior Vasco de Pilotos de Rallysprint  
Trofeo Júnior Vasco de Copilotos de Rallysprint  
Trofeo de Gipuzkoa de Pilotos Junior de Rallyes  
Trofeo de Gipuzkoa de Copilotos Junior de Rallyes  
Trofeo de Gipuzkoa de Formula Libre de Rallyes

REGLAMENTO PARTICULAR  
BARNE ARAUDIA

### Artículo 3. DESCRIPCIÓN

3.1. El rutómetro con el recorrido de la Prueba se entregara a los participantes en el Restaurante Korta, exclusivamente en horario de reconocimientos según artículo 10 del presente reglamento.

### Artículo 4. VEHICULOS ADMITIDOS

4.1. Están admitidos a participar y puntuar en el Rallysprint los vehículos descritos en el Reglamento Técnico de Rallyes de Asfalto.

CLASES CAMPEONATOS VASCOS RALLYSPRINT 2017			
Clase	Gr.N	Gr.A - Gr.R - R1 - R2 - R3	F2000 - A2 – E2 - Históricos
1	Hasta 1.600	Hasta 1.400	
2	De 1.600 a 2.000	Hasta 1.600 - R1A	
3	De 2.000 a 2.500	De 1.600 a 2.000 - R1B - R2B	
4	Más de 2.500	De 2.000 a 2.500 – R2C	F1-A2 (copas hasta 2.000)
5	Más de 2.500 (4x4)	Más de 2.500 - Kit Car 1.600 - S1600 - R3C - R3D - R3T	F2 – E2
6	S2000 – N Plus	Kit Car 2.000, Gr. B,WRC,WRC 2, GT, S2000/WRC, R4, R5, N1	A2 (copas más de 2.000)
9			Vehículos Históricos
10	FORMULA LIBRE RALLYESPRINT (FLR)		

### Artículo 5. SEGUROS

5.1. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Capítulo VII de las Prescripciones Comunes para los Campeonatos, Copas y Trofeos 2017 de la EAF-FVA.

### Artículo 6 - INSCRIPCIONES

6.1. Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

El plazo límite de solicitud de inscripciones finaliza el día 24 de Febrero de 2017 a las 20:00 horas.

La inscripción deberá enviarse por fax a 943 816 994 o email a [info@lagunarte.com](mailto:info@lagunarte.com).

**6.2.** El número máximo de inscritos se fija en 70 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará a exclusivo criterio de la Organización.

**6.3.** El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo a lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.

Cuando el Comité de Organización rechace una Inscripción, deberá comunicarlo al interesado en los dos días siguientes al cierre de dicha Inscripción, y, a más tardar, cinco días antes de la Competición. Este rechazo deberá estar motivado

## **Artículo 7 -DERECHOS DE INSCRIPCION - SOLICITUDES**

**7.1.** Derechos de inscripción:

**7.1.1.** Con la publicidad propuesta por el Organizador: **130 €**.

**7.1.2.** Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **260 €**

**El importe de la inscripción deberá ser ingresado mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:**

<b>Banco o Caja:</b>	<b>BANKINTER</b>
<b>Cuenta:</b>	<b>ES27 0128 0352 84 0104659655</b>
<b>Titular:</b>	<b>LAGUN ARTEA</b>

**Fecha limite transferencia: 24 de Febrero de 2017.**

### **INDICANDO EL NOMBRE DEL PILOTO.**

**7.1.3.** Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder de la Organización, debidamente cumplimentada y con los derechos ABONADOS.

**7.1.4** Será obligación del piloto o concursante hacer llegar al Organizador en la fecha del cierre de las inscripciones, e-mail o personalmente, copia de la solicitud de Inscripción completamente rellena y firmada así como copia de los documentos y justificante de pago de los derechos de inscripción.

**7.1.5.** Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de ésta.

**7.1.6.** Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad en los siguientes casos:

- a) A los equipos cuyas inscripciones no hayan sido admitidas.
- b.) En el caso de que la prueba no se celebrara.

**7.1.7** La no presentación de un participante inscrito en una prueba, será sancionada a criterio de los comisarios deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

El Organizador podrá rembolsar hasta un 100% de los derechos a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del Rallye.

## Artículo 8 - PUBLICIDAD

8.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

## Artículo 9. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

9.1. Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas los siguientes documentos originales:

- a) Documentación e I.T.V. en vigor
- b) Seguro del vehículo con justificante de pago.
- c) Licencia del Concursante.
- d) Licencias de los participantes.
- e) Permiso de conducción del piloto.

Sera obligatorio para todos los vehículos participantes disponer y cumplir los apartados a y b anteriores.

Documento en el que el conductor haga constar la validez de su permiso de conducción, así como de la legalidad y validez de la ITV del vehículo participante, cuando el tipo de prueba lo requiera

**En cualquier momento del meeting, el D.C. podrá pedir la presentación de dichas documentaciones a fin de poder verificarlas. El incumplimiento de éste Artículo supondrá la exclusión inmediata.**

9.2. El equipo deberá presentar la ficha de homologación del vehículo en las verificaciones técnicas.

9.3. La verificación de la ropa ignífuga, Hans y casco será realizada en el CH de salida del Tramo Cronometrado. El incumplimiento de la normativa de seguridad para deportistas será penalizado con la EXCLUSION del equipo infractor.

## DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

## Artículo 10. RECONOCIMIENTOS.

10.1. Los equipos únicamente podrán reconocer el tramo cronometrado según cuadro:

DIA	FECHA	HORARIO	TRAMO
Sábado	25-02-17	de 10:00 a 20:00 horas	Artículo 3
Domingo	26-03-17	de 10:00 a 14:00 horas	
Sábado	04-03-17	de 10:00 a 20:00 horas	



**10.2.** Serán de obligado cumplimiento:

- a) No está autorizado a circular en sentido contrario en los tramos cronometrados.
- b) Durante el desarrollo de los reconocimientos los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes
- c) Queda terminantemente prohibido realizar los reconocimientos, con el vehículo de competición.
- d) Los vehículos de reconocimiento deberán ser de estricta serie.
- e) La velocidad máxima para los reconocimientos será de 50 km/h.

**10.3.** Y será también de obligado cumplimiento lo estipulado en el **Artículo.6.**, del reglamento del Campeonato de Rallysprint de 2017.

**EL NO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SOBRE RECONOCIMIENTO SERÁ PENALIZADO SEGÚN EL ARTÍCULO 6.3.2 DEL CTO. VASCO DE RALLYSPRINT 2017.**

**Artículo 11. PARQUE CERRADO**

**11.1.** Antes de la salida del Rallye los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en Euskal Herria Plaza.

- Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo a continuación de las verificaciones técnicas.

**11.2.** Desde su llegada al final de la prueba hasta que el Parque Cerrado sea considerado como abierto por el Colegio de los Comisarios Deportivos, los vehículos permanecerán en parque cerrado.

**Artículo 12. ASISTENCIA**

**12.1** La zona de Asistencia estará situada en el Polígono Industrial Olaberria en Legazpi.

**12.2.** Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante en otro lugar que no sea la zona de Asistencia.

**Artículo 13. PREMIOS Y TROFEOS**

**13.1.** Los premios y trofeos que se entregarán son los siguientes:

Se repartirán 2.000€ de la forma siguiente:

Premios Scratch

1º.- Trofeo Piloto y Copiloto y 350€

2º.- Trofeo Piloto y Copiloto y 200€

3º.- Trofeo Piloto y Copiloto y 100€

Premios por Clases (1-9)

1º- Trofeo Piloto y Copiloto y 150€

REGLAMENTO PARTICULAR  
BARNE ARAUDIA

Premios Clase 10 ( F L )

1º- Trofeo Piloto y Copiloto y 150€

Premios Junior Vasco

1º Trofeo Piloto y 150€

**13.2.** La entrega de trofeos se celebrará en Euskal Herria Plaza a las 19:30

Azpeitia, a 30 de Enero de 2017.

## ANEXO I

### SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES

Cada vehículo participante debe transportar dos triángulos rojos reflectantes que, en caso de parada del vehículo en un tramo cronometrado, deberá ser colocado, al menos uno de ellos, por un miembro del equipo, de forma visible, como mínimo a 50 m. antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes. Al equipo que no observe ésta regla, le será impuesta una penalización en metálico a criterio de los Comisarios Deportivos.



En caso de un accidente que no haya provocado heridos que precisen atención médica inmediata, mostrar claramente a los siguientes 3 vehículos participantes. Si el equipo abandona el vehículo deberá dejar la señal de "OK" de manera visible para otros participantes.



Si por el contrario se necesita atención médica urgente, la señal de "SOS" deberá mostrarse, si es posible, a los 2 vehículos siguientes y a cualquier vehículo de emergencias que pudiera intervenir.

La Organización facilitará a cada participante dos pegatinas con el número del teléfono de Emergencia de Dirección de Carrera durante el desarrollo del rallye que los participantes deberán pegar, una en el exterior y la otra en el interior del vehículo en lugares fácilmente visibles.

**El uso de dicho teléfono es exclusivamente para atender situaciones de emergencia y los participantes deberán utilizarlo, siempre que ello sea posible, para comunicar su abandono, indicar sus necesidades de atención tanto médica como de rescate del vehículo y atender las posibles llamadas que desde Dirección de Carrera pudieran recibir interesándose por su seguridad.**

## ANEXO II

### PLANOS DE ASISTENCIAS Y VERIFICACIONES

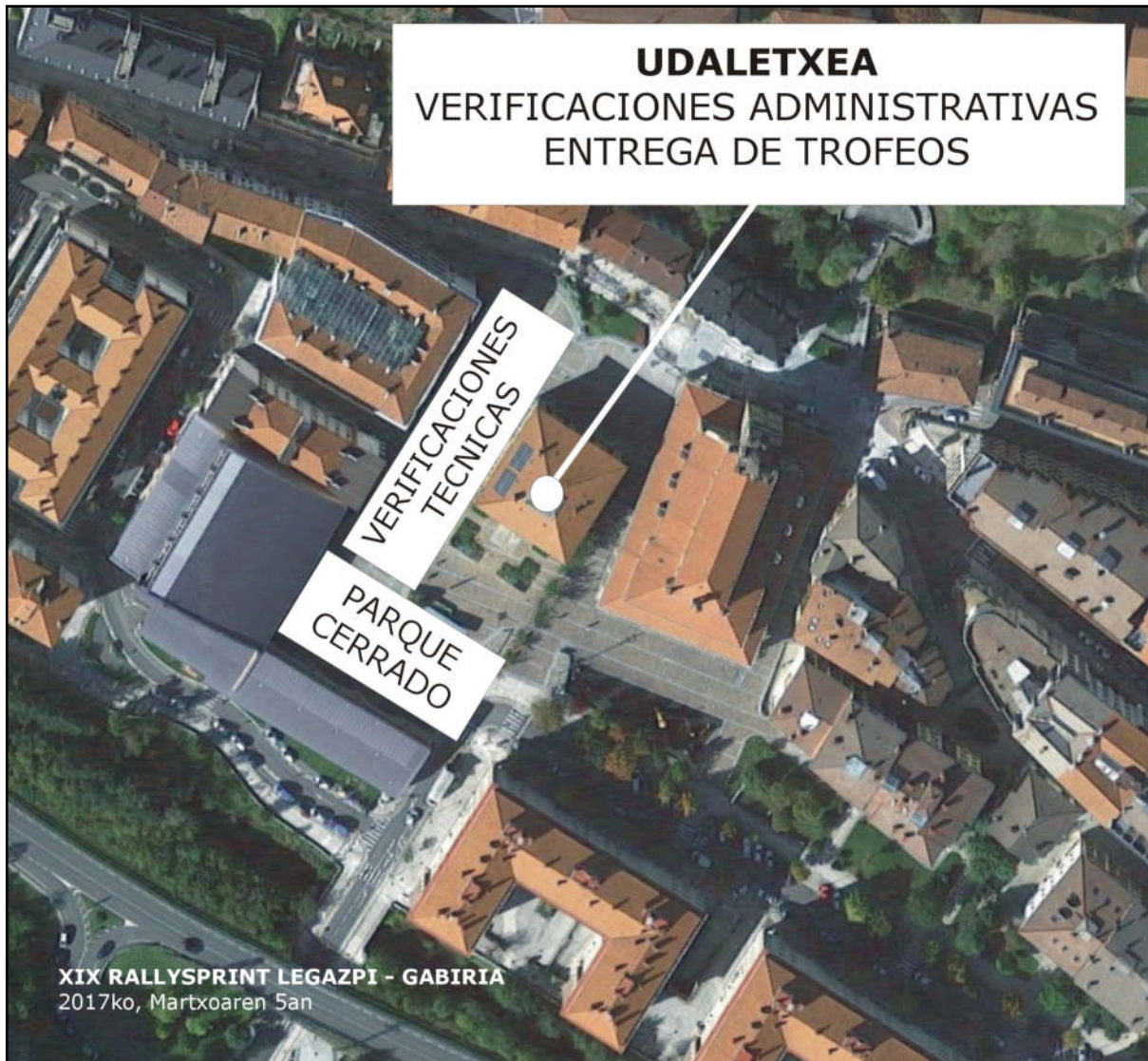
Las verificaciones administrativas se realizaran el domingo día 5 de Marzo en horario de 09:00 a 11:45 en el ayuntamiento de Legazpi.

Opcionalmente, aquellos participantes que así lo deseen, podrán hacer las verificaciones administrativas la víspera día 4 de Marzo, sábado, en horario de 15:00 a 20:00 en el Restaurante Korta.



Los vehículos deberán ser descargados de sus remolques en la asistencia, situada en el Polígono Industrial Olaberria después de pasar Legazpi sentido Oñati. Una vez descargado el vehículo deberán dirigirse a realizar las correspondientes verificaciones administrativas y técnicas, para posteriormente dejarlo aparcado dentro del Parque Cerrado.

Una vez finalizada la Prueba, los vehículos deberán dirigirse desde el Parque Cerrado hasta la asistencia para cargar los vehículos en remolque.



## ANEXO III

### ASISTENCIAS



El Parque de Asistencia estará situado en el Polígono Industrial Olaberria, después de pasar Legazpi sentido Oñati. Los remolques deberán aparcarse también en la Asistencia en la zona habilitada para ello, junto a la empresa Taxis Bikuña.

El Parque de Asistencia estará regulado por dos controles horarios, uno situado a la entrada y otro a la salida del mismo. Será obligatorio el paso por dichos controles tanto para entrar, como para salir de la asistencia.

Se entregará un distintivo de asistencia a cada participante. El mismo deberá estar visible dentro del vehículo.